



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
27/05/2024



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
27/05/2024



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE AYUDAS PARA EL APRENDIZAJE Y PERFECCIONAMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS.

En desarrollo de lo establecido en el punto ocho de la Resolución Rectoral Nº 264, de 5 de abril de 2024, por la que se convocan ayudas para el aprendizaje y perfeccionamiento del idioma inglés destinadas al personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena en el marco del Programa Europeo Erasmus+, se nombran a los miembros de la Comisión de Valoración para proponer la concesión de ayudas.

En sustitución del presidente de la Comisión, que no puede actuar por incurrir en causa de abstención, se nombra al Vicerrector de Estudios.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración, previstos en la base octava de la Resolución rectoral nº 264, de 5 de abril de 2024, por la que se convocan ayudas para el aprendizaje y perfeccionamiento del idioma inglés destinadas al personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena en el marco del programa europeo Erasmus+.

La Comisión estará formada por:

- Presidencia: D. Juan Ángel Pastor Franco.
- Secretaría: Dña. Verónica Zamora Rodríguez.
- Vocales: D. Luis Pedro García González, a propuesta de Gerencia.
D. David Moral Cifuentes, a propuesta de Gerencia.
Dña. Carmen Alcaraz Tomás, a propuesta de Gerencia.
D. José Luis Carrión de Jódar, a propuesta de Gerencia
Dña. María Josefa López Sánchez, a propuesta de la Junta del PAS.

SEGUNDO.- Publíquese en el tablón oficial electrónico y en la página web.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA ACZC VTYJ ELHT 7DZU

Resolución Rectoral Nº 433 de 27/05/2024 "Resolución Rectoral con el nombramiento de nuevos miembros de la Comisión de Valoración" - SEGRA 462650

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de
Cartagena
Beatriz Miguel Hernández
27/05/2024



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

LA RECTORA

Beatriz Miguel Hernández



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
27/05/2024

